

JESUCRISTO ES LA BASE PARA NUESTRA JUSTIFICACIÓN

“Estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira”.

Romanos 5:9

(Somos) ***“justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”.***

Romanos 3:24

“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley”.

Romanos 3:28

La Palabra de Dios nos habla del perdón de pecados como una obra de Gracia por parte de Dios por medio de la cual somos declarados libres de la consecuencia de nuestro pecado ante el tribunal divino. No obstante hemos sido perdonados, también necesitamos ser justificados ante Dios.

El ser justificados ante Dios y el ser perdonados por Dios no es lo mismo. Ser justificado en un tribunal no es lo mismo que ser perdonado.

- Ser perdonado entraña que soy culpable y que mi delito no se cuenta.
- Ser justificado implica que he sido juzgado y hallado inocente. Mi demanda es justa. Estoy vindicado. El juez declara al culpable con toda autoridad y con la potestad que le confiere su cargo, **“Inocente”**.

La cruel realidad de nosotros pecadores es que, no solamente somos culpables, sino que necesitamos ser justificados ante Dios porque nuestra situación nos condena ante la justicia divina y ante el tribunal inmutable y justo de Dios.

La grandeza de lo que hemos estudiado en las Sagradas Escrituras sobre estas verdades es que en Cristo somos no solamente perdonados, sino que por la fe en su obra sacrificial a nuestro favor somos justificados como nos dice el apóstol Pablo en Romanos 5:1 cuando dice: ***“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.”***

Que gloriosa esperanza tenemos aquellos que hemos confiado en Cristo Jesús, aquellos que hemos depositado nuestra fe en él y en su obra redentora. Sobre esta base, estudiaremos esta verdad por medio del siguiente bosquejo de estudio:

- I. LA JUSTIFICACIÓN Y LA IRA DE DIOS
- II. LA JUSTIFICACIÓN Y LA REDENCIÓN
- III. LA JUSTIFICACIÓN Y LA LEY

Veamos entonces lo que se quiere dar a entender cuando hablamos de:

I. LA JUSTIFICACIÓN Y LA IRA DE DIOS

(Ro. 5:9)

A. LA JUSTIFICACIÓN

1. Lo primero que debemos hacer antes que nada es definir lo que es la justificación. La justificación es un acto legal.

Significa:

- Declarar que alguien es justo.
- Es un veredicto.
 - El veredicto de justificación no hace justa a una persona. Declara justa a una persona.
 - Se basa en que alguien realmente es justo.
 - Podemos ver esto con mayor claridad cuando la Biblia nos dice que, en respuesta a las enseñanzas de Jesús, el pueblo “justificó” a Dios - Lucas 7:29.
 - Esto no quiere decir que *hicieron* a Dios justo (puesto que Él ya lo era).
 - Significa que declararon que Dios es justo.

2. Ya la Biblia misma nos dice: **“No hay justo, ni aun uno”** (Ro. 3:10). Esta es una sentencia que ha sido revelada en las Sagradas Escrituras en pasajes tales como el Salmos 14:1-3; 53:1-3. En simples palabras, nadie podía tener justificación o ser declarado justo ante Dios cuando él mismo ha dicho que en la tierra no ha existido, no existe, ni existirá nadie justo.

3. La justificación es una doctrina cardinal de la soteriología, la parte de la teología sistemática que nos habla de la salvación del hombre. El tema de la justificación está claramente vertido por la inspiración del Espíritu Santo en la Biblia y la mayoría de los escritores neo-testamentarios nos hablan de la justificación en Cristo.

B. JUSTIFICADOS EN SU SANGRE

1. El primer texto que analizaremos sobre el tema de la justificación es Romanos 5:9, que dice: **“Estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira”**. Este texto nos asegura en primer lugar que, los que hemos creído ya estamos justificados en su sangre. Cada persona que ha experimentado el nuevo nacimiento (Jn. 3:3) y ha depositado su fe en Cristo

(Ro. 5:1) puede asegurar que ha sido declarada **justa** por Dios mismo ante su tribunal de justicia. Por esta razón la paz de Dios gobierna su corazón porque ya se ha constituido en su amiga y ha dejado de ser su enemiga.

2. Está claro, según hemos dicho, que **“justificar”** en el Nuevo Testamento significa, **“considerar, declarar o mostrar que se es justo.”** Un hombre queda justificado ante Dios cuando Dios le considera justo, es decir, cuando Dios no sólo ha perdonado sus pecados sino que pone en su cuenta toda justicia. Los hombres son justificados ante Dios bajo una sola condición: **La simple fe en Jesucristo** (Ro. 3:26; 4:5; 5:1; Hch. 13:39). Es la muerte expiatoria de Cristo en la cruz en nuestro lugar, lo que nos da la justificación (Ro. 5:9; Gá. 3:13; 2 Cor. 5:21).
3. Su sangre derramada hasta la muerte es la base de nuestra justificación, y la simple fe en él hace que esta sangre pase a ser nuestra. Se ha hecho provisión para nuestra justificación por medio del derramamiento de su sangre; somos realmente justificados cuando creemos en él. La fe es el único medio para apropiarnos la virtud redentora que hay en la sangre de Cristo. **El incrédulo no puede hacer otra cosa en su lugar para obtener la justificación ante Dios por sus pecados o para calmar su ira.**

C. SALVOS DE LA IRA

1. El texto que analizamos nos dice que: **“Estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira”**. Aquí comprendemos varias verdades sobre nuestra condición espiritual antes de ser justificados:
 - Que estábamos en pecado.
 - Que nuestro pecado nos sujeta a la ira inminente de Dios. (Jn. 3:36; Ef. 2:3).
 - Que ante el derramamiento de la ira de Dios estábamos condenados a experimentarla (Col. 3:6; Ap. 11:18; 16:1, 19).
2. El gran consuelo del creyente es saber que cuando ha creído en el unigénito Hijo de Dios, es declarado justo por el Padre, Dios de los cielos y de la tierra, quien asimismo nos asegura el perdón de nuestros pecados y la herencia de la vida eterna.

3. El texto es explícito cuando dice que si estamos ya justificados en su sangre, ya no hay más nada que decir sobre nuestro destino eterno, porque la conclusión sin discusión es que en el día final, por él, seremos salvos de la ira de Dios que ha de ser derramada sobre todo el mundo.

II. LA JUSTIFICACIÓN Y LA REDENCIÓN (Ro. 3:24)

A. LA JUSTIFICACIÓN ES GRATUITA

1. El apóstol Pablo ahora nos dice que (Somos): ***“justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”*** Romanos 3:24. Esto es lo que nos dice el texto que ahora toma nuestra atención.
2. Ya hemos expresado la realidad de esta verdad bíblica por medio de otros textos como Efesios 2:4-10 que nos dice acerca de la gracia y misericordia de Dios derramada sobre el pecador arrepentido: ***“Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun estando nosotros muertos en pecados, nos dio vida juntamente con Cristo (por gracia sois salvos), y juntamente con él nos resucitó, y asimismo nos hizo sentar en los lugares celestiales con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros las abundantes riquezas de su gracia en su bondad para con nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas.”***
3. Dios es bueno y misericordioso, la salvación que ofrece a aquellos que son justificados por él es gratuita, no nos cuesta un centavo ni un solo sacrificio y la razón de todo esto es que la obra de Cristo es suficiente para salvar a todos los que en él confían (He. 9:13-14).

B. LA REDENCIÓN ES NUESTRA GARANTÍA

1. El texto nos dice que somos justificados gratuitamente por su

gracia, **“mediante la redención que es en Cristo Jesús”** Romanos 3:24. Aquí volvemos a profundizar sobre el principio de la redención en Cristo, el cual nos dice que:

- Jesús proveyó con su vida el pago total para redimir a los pecadores (Ef. 1:7).
- En el trabajo del rescate de Jesús, vemos al Cristo rescatando los creyentes de la esclavitud del pecado.
- Lo vemos escogiendo los medios del rescate a través de su muerte sustitutiva como sacrificio por nuestro pecado.
- Vemos que **“con su sangre”** efectúa el pago del rescate (Ef. 2:13; 1 P. 1:18-19).
- Le vemos en su muerte satisfaciendo totalmente la justicia de Dios (Ro. 3:24-25).

2. Está claro que el medio establecido por Dios para nuestra justificación es Cristo Jesús y nadie más. Nuestro perdón se basa en el precio del rescate de la sangre vertida de Jesucristo. **“...en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados según las riquezas de su gracia,”** (Ef. 1:7).
3. Decir entonces que alguien puede ser rescatado o redimido por otro fuera de Cristo es una gran blasfemia y una herejía diabólica. Por esto un conocido himno basado en Hechos 4:12 declara: **“Solamente en Cristo, solamente en él la salvación puedes tener, no hay otro nombre dado a los hombres, solamente en Cristo, solamente en él”**.

III. LA JUSTIFICACIÓN Y LA LEY

(Ro. 3:28)

A. JUSTIFICADOS POR FE

1. Ahora, para terminar citamos un último pasaje que nos enseña por qué nuestro Señor Jesucristo sufrió y murió por nosotros en la cruz del Calvario, este texto dice: **“Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley”** Romanos 3:28. Este pasaje corrobora con lo que dijimos en el punto anterior sobre el hecho real de que la justificación viene a nosotros por un simple acto de fe en la obra redentora de Cristo.
2. La realidad es que estamos en pecados y destituidos de la gloria de Dios, sólo el sacrificio provisto por Dios, en Cristo, nos

da salvación, perdón, justificación y santificación. Es una realidad que el cambio moral que experimentamos cuando confiamos en Cristo no es justificación. La Biblia usualmente lo llama santificación, el proceso de llegar a ser bueno. La justificación no es ese proceso. No es ningún proceso. Es una declaración que ocurre en un momento. Un veredicto: ¡Justo! ¡Recto!

3. La salvación por la fe es algo que viene dado en la Palabra de Dios desde los días de Habacuc cuando dice en 2:4 - **“He aquí que aquel cuya alma no es recta, se enorgullece; mas el justo por su fe vivirá.”** De esta misma manera declara el apóstol Pablo en Romanos 1:16-17 cuando dice: **“Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego. Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá.”**

B. JUSTIFICADOS SIN LAS OBRAS DE LA LEY

1. El pasaje ahora nos aclara más diciendo que no sólo somos justificados por fe, sino que lo somos sin la necesidad de guardar las obras de la ley. Esta declaración está dada porque en el tribunal de Dios, eso es lo que él ha decretado y sobre la base por la cual ha de juzgar a todos los hombres.
2. La manera ordinaria de ser justificados en un tribunal humano es guardar la ley. En ese caso el jurado y el juez sencillamente declaran lo que es cierto en usted: Usted guarda la ley. Eso lo justifica. Pero ante el tribunal de Dios, no hemos guardado la ley. Por lo tanto, en términos ordinarios, no tenemos esperanza de ser justificados. La Biblia aun dice, **“17:15 El que justifica al impío, y el que condena al justo, ambos son igualmente abominación a Jehová.”** (Pr. 17:15). Y aún más, sorprendentemente, a causa de Cristo, también dice que Dios **“justifica al impío”**, que confía en su gracia (Ro. 4:5). Dios hace lo que parece abominable.
3. ¿Por qué esto no es abominable? O, según la Biblia dice, ¿cómo puede Dios ser **“justo y, a la vez, el que justifica a los que** (¡simplemente!) **tienen fe en Jesús?”** (Ro. 3:26b). No es abominable que Dios justifique al impío que confía en él, por

dos razones.

- Una es que *Cristo derramó su sangre para cancelar la culpa de nuestro delito*. Así, pues, dice **“Hemos sido justificados por su sangre”** (Ro. 5:9). Pero eso es solo la remoción del pecado. No nos declara justos. Cancelar nuestros fracasos en mantener la ley no es lo mismo que declararnos guardadores de la ley.
- La segunda razón por la que no es abominable que Dios justifique al impío por la fe es *porque Cristo fue en todo obediente y esa obediencia de él se convierte en nuestra justificación*.

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:

La grandeza de la obra de Dios está planteada sobre su soberana voluntad, en él está el querer como el hacer en su buena voluntad y todos sabemos que la salvación no depende del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia de nosotros.

Cuando analizamos el tema de la justificación, llegamos a la conclusión a que llegan aquellos a quienes les ha resplandecido la luz del evangelio, como fue le caso de una ex-monja convertida a Cristo quien testifica de su salvación diciendo: “¡Qué consuelo para mi fue llegar a aceptar mi incapacidad de hacer méritos que me granjearan el cielo! ¡Cómo me cambió la vida! Yo necesitaba ese Jesús perdonador y justificador, amoroso y comprensivo que me aceptaba como yo era.

Dios tenga misericordia de aquellos que buscan ser justificados fuera del único que justifica. ¡A Él sea la Gloria por los siglos de los siglos!